

"Mendoza y la configuración de sus espacios fronterizos durante el periodo colonial"

Artículo de Luciana Fernández

Andes, Antropología e Historia. Vol. 33, N° 1, Enero - Junio 2022, pp. 77-109 | ISSN N° 1668-8090

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS DURANTE EL PERIODO COLONIAL

MENDOZA AND THE CONFIGURATION OF ITS BORDER AREAS DURING THE COLONIAL PERIOD

Luciana Fernández

CIS – CONICET / IDES.

CABA- Argentina.

lucianafernandez1987@gmail.com

Fecha de ingreso: 09/02/2021 | Fecha de aceptación: 01/09/2021

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar la conformación de los espacios fronterizos bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza durante el periodo colonial y presentar una periodización histórica de ese proceso. Para ello, partiremos de la bibliografía específica sobre la configuración histórica de la región y utilizaremos fuentes documentales inéditas como correspondencia oficial y diarios de militares y viajeros por la región. Con fines analíticos, propondremos pensar la existencia de cuatro etapas en el proceso de avance colonizador sobre el territorio indígena.

Palabras claves: *pueblos indígenas, territorios, fuertes, espacios fronterizos*

Abstract

The purpose of the present article is to analyze the conformation of the border areas under the jurisdiction of Mendoza's city during the colonial period and present a historical periodization of that process. To this effect, we will use the specific bibliography about the historical configuration of the region. Additionally, we will use unpublished documentary sources such as official correspondence and military and traveller's diaries over the region. With analytical purposes, we will propose the existence of four phases in the colonizing process over the indigenous territory.

Key words: *Indigenous people, territories, forts, border spaces*



Esta obra está bajo Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

ISSN N° 1668-8090

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

Introducción

Desde la Capitanía General de Chile se llevó adelante la fundación de las ciudades de Mendoza (1561), San Juan (1562) y San Luis (1594), que conformaron el Corregimiento de Cuyo (también denominado Provincia de Cuyo) dependiente de esa Capitanía¹. Esas ciudades y sus *hinterland* conformaron la región de Cuyo. Entendemos por región a lo que Semadeni define como un sistema abierto controlado que se comunica tanto desde el interior como con el exterior por medio de la circulación de información, personas y bienes². Como señala el autor, durante la etapa colonial temprana, las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis formaron un espacio social integrado que se caracterizó por vinculaciones entre esas ciudades y sus respectivas jurisdicciones, así como lazos con el exterior: el Reino de Chile, las Intendencias de Buenos Aires y Córdoba, entre otros. En el ámbito interior, las jurisdicciones presentaron disparidades aunque se vincularon por medio de la afinidad y la funcionalidad, sobre todo debido a la defensa de la frontera contra el indio y la administración de justicia.

En este artículo analizaremos el avance colonizador que ocurrió en la región de Cuyo, específicamente desde la ciudad de Mendoza hacia el sur y sobre territorio indígena, durante la etapa colonial. Nuestra hipótesis de trabajo es que pueden ser identificadas cuatro etapas en dicho avance y que, en cada una de ellas, las autoridades coloniales se vieron interpeladas sobre todo por las necesidades de defensa fronteriza y las dificultades económicas -entre otras cuestiones- por lo que debieron diagramar diferentes estrategias de contacto y negociación con las poblaciones indígenas. Dichas etapas nos servirán de ordenamiento y periodización histórica del proceso de conformación de los espacios fronterizos al sur de la ciudad de Mendoza, un recurso instrumental para nuestra investigación en curso. Su identificación nos permitirá analizar cómo las directivas enviadas por la Corona española fueron adaptadas en virtud de las necesidades y posibilidades locales, para devenir en la implementación de particulares estrategias en pos de someter a las poblaciones insumisas al poder colonial. Además, esto nos permitirá en un futuro, por un lado, contrastar este proceso de avance colonizador hacia el sur con los que sucedieron hacia los otros espacios periféricos de la ciudad, como los del norte y el este y, por otro,

¹ Esta investigación se realizó en el marco del PICT 2017-0662 denominado “Construcción de identidades, mestizajes culturales y estrategias políticas en las fronteras coloniales del sur de América”, financiado por ANPCYT. Agradezco a los evaluadores externos por su lectura minuciosa, sus comentarios y aportes enriquecedores.

²Semadeni, Pablo (2011), *Estado colonial. Estado republicano. Cuyo, 1770-1830*, 1ª. Ed., Buenos Aires, El Zahir.

integrar este análisis a las problemáticas más generales de la frontera que han sido propuestas para otros contextos regionales.

Partiremos de la propuesta de Prieto respecto a las dos primeras etapas y el modo en que evolucionó la concepción de frontera en Mendoza desde la fundación de la ciudad hasta que se transformó efectivamente en una frontera de guerra en la segunda mitad del siglo XVII, a causa de acontecimientos iniciados en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes³. Las otras dos etapas se corresponden con nuestra propuesta de investigación inicial que, como tal, deberemos corroborar en otras instancias.

Consideramos que los ríos que surcan el espacio mendocino, de oeste a este, constituyeron importantes ejes organizadores en este avance de la administración colonial sobre espacios que no controlaban. Ellos son: el río Mendoza, que corre a unos 20 km. al sur de la ciudad homónima; el río Tunuyán, a unos 60 km, el río Diamante a 180 km y el Atuel a 240 km⁴. De acuerdo a la coyuntura, esos ríos sirvieron como demarcación de la ocupación colonial del territorio (aunque los sujetos se desplazaban y podían asentarse más allá de esos cursos de agua), línea de frontera con los grupos indígenas e incluso lugares de reparo y defensa.

Para este análisis, consideraremos la bibliografía específica sobre la configuración histórica de la región, así como utilizaremos fuentes documentales inéditas como correspondencia oficial y diarios de militares y viajeros por la región, albergadas en el Archivo General de la Nación Argentina (de ahora en más, AGN) y el Archivo Histórico de Mendoza (de ahora en más, AHM).

Nociones de frontera y relaciones interétnicas a través del tiempo

En el siglo XVIII la frontera en el sur de América era entendida como el límite o separación entre dos espacios diferentes, reinos, partes de un reino o provincia, que estaba inmediata a otros dominios, por medio de un frente militar⁵. En efecto, los enfoques tradicionales respecto a la frontera han hecho especial

³ Prieto, María del Rosario (1989), "La frontera meridional mendocina durante los siglos XVI y XVII", *Xama*, 2, pp. 117-131.

⁴ Todas las mediciones se han hecho en línea recta desde la ciudad de Mendoza usando el Google Earth y se corresponden a distancias aproximadas.

⁵ Quijada, Mónica (2002), "Repensando la frontera sur Argentina: Concepto, Contenido, Continuidades y Discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX)", *Revista de Indias*, Vol. LXII, N°224, pp. 103-142.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

hincapié en la guerra y el conflicto entre esas sociedades consideradas antagónicas y separadas. No obstante, desde mediados de la década de 1970 hasta la actualidad, las investigaciones de Villalobos⁶, Bechis⁷, Mandrini⁸, Mayo y Latrubesse⁹, Pinto Rodríguez¹⁰, Crivelli Montero¹¹, Nacuzzi¹² y Néspolo¹³ –entre otros-, evidenciaron la complejidad de los espacios fronterizos y, sobre todo, de las relaciones interétnicas que allí tuvieron lugar. Los aportes de todos esos autores –aunque focalizados en espacios fronterizos diferentes a Mendoza- son muy útiles para entender otros espacios fronterizos, incluso el que nosotros analizamos, dado que ellos parten de considerar a la frontera como un área porosa y permeable donde se dieron interacciones, intercambios pacíficos y/o violentos, procesos de aculturación y de mestizaje cultural, social, político y económico. Bechis ha sido pionera en plantear que en virtud de la estrecha relación entre la Araucanía y la región pampeana –y sus correspondencias culturales y sociales- las relaciones interétnicas¹⁴ debían ser

⁶ Villalobos, Sergio (1982), *Relaciones fronterizas en la Araucanía*, Santiago de Chile, Universidad Católica de Chile.

⁷ Bechis, Martha (2010), *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, 1ª ed., Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

⁸ Mandrini, Raúl (1992), “Indios y Fronteras en el área Pampeana (siglos XVI- XIX). Balance y perspectivas”, *Anuario IEHS*, VII, Tandil, pp. 59-72. Mandrini, Raúl (1997), “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”, *Anuario del IEHS*, 12, pp. 23-34.

⁹ Mayo, Carlos y Amalia Latrubesse (1993), *Terratenientes soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.

¹⁰ Pinto Rodríguez, Jorge (1996), “Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1500-1900”, en Pinto Rodríguez, Jorge (ed.), *Araucanía y Pampas en un mundo fronterizo en América del Sur*, Chile, Ediciones de la Universidad de la Frontera, pp. 10-46.

¹¹ Crivelli Montero, Eduardo (1997), “Indian settlements system and seasonality in the Pampas during the equestrian stage The Colonial period”, en Rabassa Jorge y Salemme, Monica (eds.), *Quaternary of South America and Antartic*, Península, 10, pp. 179-309.

¹² Nacuzzi, Lidia (2005), *Identidades impuestas*, 2da edición, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología. Nacuzzi, Lidia (2014), “Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII”, *Revista TEFROS*, Vol.12, N°2, pp. 103-139.

¹³ Néspolo, Eugenia (2012), *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, 1ª ed., Villa Rosa, Escaramujo.

¹⁴ Foerster y Vergara proponen la noción de “relaciones interétnicas” para analizar las relaciones entre indígenas y criollos, dado que el concepto de “relaciones fronterizas” supone la existencia física de una frontera, y a su vez prejuzga de antemano sobre la relación, implicando la idea de incorporación progresiva de los indígenas a la sociedad hispano-criolla. Foerster Rolf y Jorge Iván Vergara (1996), “¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?. En:

LUCIANA FERNÁNDEZ

analizadas desde un enfoque de totalidad, articulando lo acontecido de uno y otro lado de la cordillera de los Andes. Así, planteó que el espacio de estudio debía ser abordado como área panaraucaña¹⁵. A esta concepción, Tamagnini y Pérez Zavala sumaron a la Banda Oriental. De esta forma, estas autoras hablan de una gran frontera sur para referirse a la extensa línea militar que se desarrolló desde el río Biobío en Chile al Yí en Uruguay pasando –a fines del siglo XVIII– por el río Salado bonaerense, el sur de Córdoba, y las ciudades de San Luis y Mendoza. La vasta extensión territorial que recorría esa frontera puede ser integrada en un mismo esquema espacial y temporal, “*un espacio larvado de tensiones permanentes, a veces explícitas, otras encubiertas o latentes*”¹⁶.

En las últimas décadas, los estudios sobre relaciones interétnicas en las fronteras demostraron que las sociedades indígenas revisten una mayor complejidad en su funcionamiento y estructuras de lo que los investigadores han supuesto por años. En tal sentido, es necesario rechazar una visión homogeneizadora del mundo indígena, reconociéndose en cambio múltiples y variadas estrategias de subsistencia y vínculos con otros grupos sociales. Profundizando la mirada de dichos espacios como ámbitos de interrelación, Boccara estableció que a partir de la llegada de los colonizadores españoles nuevas zonas de fronteras fueron creadas y otras ampliadas. Dada la interacción de ambas sociedades en dichos espacios fronterizos, los efectos de la presencia europea se hicieron sentir mucho más allá de las meras zonas de contacto. El autor propuso el concepto de “*complejo fronterizo*” entendiéndolo como un:

*espacio de soberanías imbricadas formado por varias fronteras y sus hinterlands en el seno del cual distintos grupos -sociopolítica, económica y culturalmente diversos- entran en relaciones relativamente estables [...] y se desencadenan procesos imprevistos de etnogénesis y mestizaje*¹⁷.

Excerpta, N°5, pp. 9-33. En línea: <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40254/41808> [Consulta: 7 de octubre de 2020].

¹⁵ Bechis, Martha, 2010, *Ob. Cit.*

¹⁶ Tamagnini, Marcela y Graciana Pérez Zavala (2011), “La ‘gran frontera’ del cono sur: violencia y conflicto interétnico”, En Navarro Floria Pedro y Walter Del Rio (Comps.) *Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia*, 1a ed. San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y procesos de cambio, p. 226.

¹⁷ Boccara, Guillaume (2005), “Colonización, resistencia y Etnogénesis en las fronteras americanas”. *Colonización, Resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Quito, Abya-Yala, p.44.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

Otros autores comparten esta perspectiva, indicando que en estos espacios de interacción los actores desplegaron diversas estrategias para mantener su autonomía, tales como adaptaciones políticas y económicas, mestizajes biológicos y culturales y reconfiguraciones étnicas¹⁸. Esto implicó que tanto indígenas como españoles e hispano-criollos incorporaran elementos de la “otra” sociedad que les eran convenientes aunque persistiera cierto grado de desconfianza mutua y que algunos representantes de una y otra sociedad actuaran como intermediarios. A su vez, Nacuzzi propone el concepto de “enclave fronterizo”, haciendo referencia a los emplazamientos instalados en parajes casi totalmente aislados, generalmente más allá de la línea de fuertes y/o pueblos que conformaban un conjunto defensivo, en donde se dieron interacciones diversas¹⁹. Por su parte, Néspolo ha expresado que las relaciones interétnicas son tramas complejas por lo cual no es conveniente reducirlas a periodos de paz y de guerra y ha propuesto el marco interpretativo de “resistencia y complementariedad”, indicándolos como elementos conformantes que se desarrollaron en un mismo espacio e incluso simultáneamente. Por “resistencia” definió a la no aceptación de la dominación por parte de las sociedades indígenas, lo que se tradujo en enfrentamientos bélicos con períodos de tranquilidad en las relaciones fronterizas. A su vez, se produjo una competencia por los recursos que ambas sociedades precisaban que dio lugar a la “complementariedad” que implicaba vínculos de intercambio, comercio, protección y/o amistad los cuales posibilitaron el desarrollo de cierta gobernabilidad en cada sociedad²⁰.

Conjeturamos que, en Mendoza, el fuerte de San Carlos se correspondió con un enclave fronterizo tal como lo formula Nacuzzi dada su calidad de avanzada poblacional en un paraje inicialmente aislado, aunque son fácilmente identificables los contactos e intercambios interétnicos. Si bien las autoridades coloniales planificaron instalar otros dos fuertes (San Juan Nepomuceno y Aguanda) lo que podría haber devenido en la presencia de un salpicado de enclaves fronterizos en el área, esto no se logró. La avanzada territorial recién fue lograda hacia principios del siglo XIX con la construcción del fuerte de San Rafael. De manera que Mendoza, a diferencia de Buenos Aires y Córdoba no contó con una línea de fuertes y fortines sino con fortificaciones más dispersas que iban dejando a su retaguardia, en calidad de apoyo, las construidas previamente. Estos espacios

¹⁸ Nacuzzi, Lidia, Carina Lucaioli y Florencia Nesis (2008), *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia. Néspolo, Eugenia, 2012, *Ob. Cit.*

¹⁹ Nacuzzi, Lidia, 2014, *Ob. Cit.*

²⁰ Néspolo, Eugenia, 2012, *Ob. Cit.*

LUCIANA FERNÁNDEZ

fronterizos fueron zonas porosas donde acontecieron múltiples intercambios e interacciones entre pobladores locales, funcionarios coloniales, religiosos y poblaciones indígenas lo que devino en diversos procesos de aculturación y etnogénesis. Si bien allí pueden identificarse manifestaciones del binomio resistencia y complementariedad como el postulado por Néspolo, el componente de resistencia presenta una específica complejidad que requiere gran atención puesto que consideramos que puede variar –entre otros motivos– de acuerdo a las parcialidades analizadas, los líderes étnicos a cargo, la circunstancial coyuntura de enemistades entre parcialidades indígenas. Las resistencias no se redujeron solo a enfrentamientos bélicos, sino que pueden haber sido más solapadas, por ejemplo, acontecidas en negociaciones diplomáticas. Por otra parte, consideramos que la particularidad del caso mendocino radica en su vinculación y dependencia –directa e indirecta– tanto respecto de la vertiente occidental andina como del ámbito rioplatense. En tal sentido, Mendoza podría ser considerada parte de un complejo fronterizo como define Boccara en el que las soberanías hispano-criollas chilenas y rioplatenses así como las indígenas entraron en disputa en un espacio sumamente amplio que, desde las pampas al Pacífico, comprendía ambos lados de los Andes.

La configuración histórica de la región de Cuyo y de la jurisdicción de Mendoza

Durante el periodo colonial temprano, la región de Cuyo tuvo un rol importante ya que debía resguardar las plazas de Santiago y Valparaíso, además de dejar expedito el camino al Perú y a la región del Atlántico²¹. La Capitanía General de Chile y la Gobernación del Tucumán se disputaron jurisdiccionalmente a Cuyo por hacerse del derecho de apropiación de grupos indígenas nativos denominados huarpes en concepto de encomienda sin residencia. Si bien el conflicto concluyó con la convalidación real a favor del Reino de Chile, Cuyo sirvió de bisagra y se vinculó con Chile y Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

Con la implementación de las reformas borbónicas en América y la sanción de la Real Ordenanza para Intendentes Cuyo dejó de depender políticamente del Reino de Chile y en 1783 fue incorporada a la Intendencia de Córdoba del Tucumán. A pesar de ese nuevo ordenamiento, la región se mantuvo vinculada a Chile por la circulación de las personas, expedición de pasaportes, licencias y atención del problema fronterizo²².

²¹ Semadeni, Pablo, 2011, *Ob. Cit.*

²² Semadeni, Pablo, 2011, *Ob. Cit.*

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

Sobre la configuración del espacio, Gascón postula la noción de “espacio imperial” y describe el fenómeno por el cual regiones periféricas se articulan con él por sus necesidades defensivas. Para el caso de Mendoza, la autora afirma que su estrategia defensiva -luego de ataques corsarios y de una rebelión araucana a fines del siglo XVI- se centró en la militarización de la frontera a la altura del río Biobío. Así, Mendoza se articuló al espacio imperial -y específicamente con la línea de frontera de Arauco- a partir del tráfico ganadero en sentido este-oeste y la ruta que comunicaba Buenos Aires con Santiago de Chile vía San Luis. De forma que, a pesar de no estar localizada en la frontera estrictamente geográfica y militar, la ciudad periférica de Mendoza devino en una frontera interétnica y adquirió la dinámica de sociedad de frontera, porque allí confluyeron diferentes parcialidades indígenas (puelches, pampas, ranqueles, huilliches y pehuenches) y poblaciones españolas e hispano-criollas, con sus similitudes, diferencias e interacciones²³. Consideramos importante mencionar que debido a que las parcialidades indígenas con fuerte presencia en la ciudad de Mendoza y sus fuertes tenían una amplia movilidad y frecuentaban otras zonas fronterizas a ambos lados de la cordillera de los Andes, es necesario desarrollar un estudio en una escala regional más amplia. Por ello, este trabajo es solo un primer paso para un análisis más comprensivo que considere, en un estudio futuro, una mayor escala.

Sumando en el análisis de este espacio periférico, Prieto y Semadeni destacan que durante su etapa formativa la región de Cuyo fue un área marginal, alejada y poco atractiva dentro del Reino de Chile en virtud de sus particularidades²⁴. Este último autor recalca que esas condiciones cambiaron en la segunda parte del siglo XVII, cuando la región adquirió un dinamismo sin precedentes a causa del florecimiento del comercio local y la extensión de las comunicaciones hacia otros espacios, como el Litoral. Además, el autor indica que las ciudades de la región de Cuyo comenzaron a diferenciarse con el correr de los años, sobre todo porque compitieron por el control y el aprovechamiento

²³ Gascón, Margarita (2009), “Recursos para la frontera Araucana: Santiago de Chile y Mendoza en el siglo XVII”. *Revista TEFROS*, Vol. 7 N° 1-2, pp.1-17. Gascón, Margarita (2011), *Periferias imperiales y fronteras coloniales en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Dunken.

²⁴ Prieto, María del Rosario (2000), *Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile*. Tomo especial de los Anales de Arqueología y Etnología, Facultad de Filosofía y Letras, U.N.Cuyo. Semadeni, Pablo, 2011, *Ob. Cit.* De acuerdo a Semadeni, entre las particularidades de Cuyo para la época se destacan que tanto las comunicaciones como el envío de auxilio eran difíciles de llevar a cabo a través de la cordillera de los Andes, dado que su cruce solo podía realizarse entre diciembre y enero. Otras características eran la escasa cantidad de vecinos residentes y la dificultad para generar excedentes económicos.

LUCIANA FERNÁNDEZ

de recursos, así como por las barreras impositivas o comerciales que podían afectar a una u otra. La ciudad de Mendoza adquirió mayor preeminencia ya que tenía ciertas ventajas comparativas: en primer término, su ubicación estratégica le posibilitaba una comunicación más directa con el Reino de Chile; además, había sido tempranamente elegida por las autoridades reales para instalar una dotación de importantes funcionarios (Corregidores, Comandantes de Armas y Fronteras y Ministros de Real Hacienda) y del oficial de la caja mayor de la Real Hacienda, entre otras cuestiones. De este modo, la ciudad de Mendoza alcanzó una posición privilegiada y se convirtió en la cabeza de la llamada Provincia de Cuyo, mientras que San Juan y San Luis se convirtieron en ciudades sufragáneas, dependiendo política, material, militar y simbólicamente de ella²⁵.

Sobre el proceso de configuración de la jurisdicción de la ciudad de Mendoza²⁶, Semadeni explica que durante el siglo XVII -y más fuertemente en el siguiente-, luego de que se consolidó la ciudad y su *hinterland* inmediato, se impulsó la colonización e incorporación de nuevos espacios a la jurisdicción. Este fenómeno implicó a centros mineros (como la villa de Uspallata), zonas misioneras (como las del valle de Uco y Huanacache) así como la colonización de los ríos Atuel y Diamante por medio de la instalación de fuertes (el de San Carlos y el de San Rafael, ya en época tardo-colonial) y villas. De acuerdo a este autor, todos ellos pasaron a ser espacios subalternos de la jurisdicción²⁷.

Configuración de los espacios fronterizos bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza

Mendoza fue un espacio de contacto entre diferentes sociedades indígenas entre sí y de ellas con los hispano-criollos. Proponemos la existencia de cuatro etapas en el avance colonizador sobre el territorio indígena y el establecimiento y la configuración de particulares espacios fronterizos bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza.

Para una mejor ubicación espacial, hemos localizado en el mapa adjunto los cursos de agua, poblados y fuertes que serán referenciados a lo largo del escrito y que son relevantes para las etapas en cuestión.

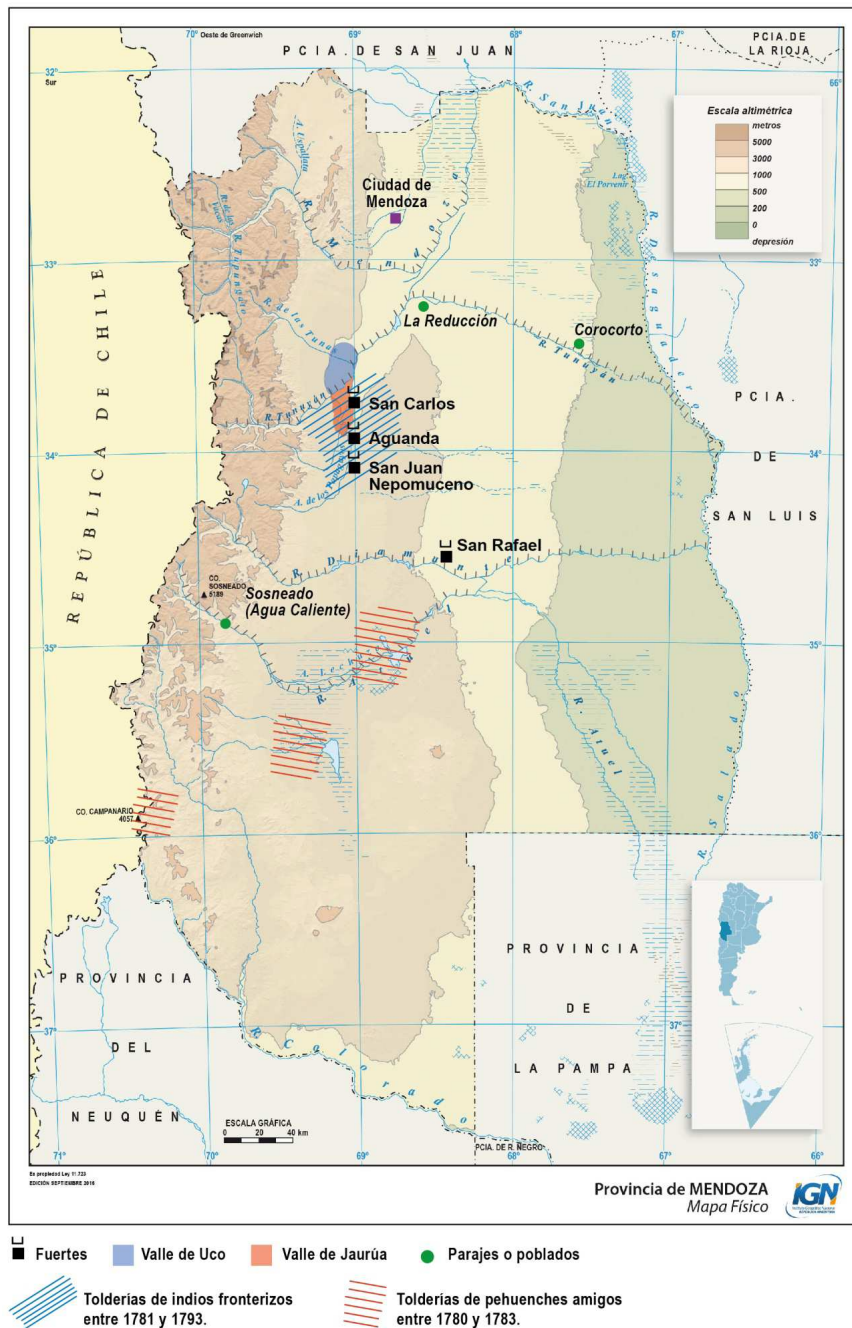
²⁵ Semadeni, Pablo, 2011, *Ob. Cit.*

²⁶ Cuando se haga mención de la ciudad de Mendoza estaremos haciendo referencia a la ciudad, su *hinterland* y los espacios sobre los que ejercía jurisdicción.

²⁷ Semadeni, Pablo, 2011, *Ob. Cit.*

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

Mapa: Los espacios fronterizos de Mendoza (fines siglo XVIII-principios XIX)



Fuente: Mapa base del Instituto Geográfico Nacional. Dibujo realizado por Beatriz Bellelli con las ideas de la autora.

Primera etapa: frontera de campos abiertos

La fundación de la ciudad de Mendoza ocurrió el 2 de marzo de 1561 y muy pronto fue trasladada hacia el sudoeste y refundada bajo el nombre de “La Resurrección”. Según el acta fundacional, esa ciudad tenía límites muy precisos:

por la banda del norte, hasta el valle que se dice de Guanacache, y por aquella del sur hasta el valle del Diamante²⁸, y por la banda del este hasta el cerro que está junto a la tierra de Cayo Cauta, y por la banda del oeste hasta la Cordillera Nevada²⁹.

Con esa configuración inicial de su jurisdicción, como postula Prieto, hasta 1660/1668 funcionó en Mendoza una frontera abierta, una franja poco definida y difusa³⁰. Tras la fundación de la ciudad, la frontera agropecuaria se extendía hasta los territorios del valle del río Mendoza y el área precordillerana, luego a principios del siglo XVIII se pudo avanzar hacia el sur y los hispano-criollos implementaron un patrón de asentamiento disperso sobre las tierras localizadas al suroeste de la ciudad, en la depresión de los huarpes, cordillera Frontal y parte de las planicies desde el río Tunuyán hasta el Diamante³¹. Entonces, las tierras comprendidas entre las márgenes de ambos ríos se correspondieron con la zona de efectiva ocupación hispano-criolla. No obstante, como indica Prieto a lo largo del siglo XVII la influencia hispano-criolla se extendió a tierras más allá de aquel río. Entre el Diamante y el Atuel había presencia de ganado cimarrón pero como ninguna de las dos sociedades podía afianzar su dominio allí, esta franja se presenta como una zona de transición inestable entre las soberanías indígena e hispano-criolla y, más al sur del Atuel, era territorio dominado por los puelches³².

²⁸ En el presente trabajo exceptuaremos del análisis a los límites norte y este y nos focalizaremos en el sur. De acuerdo a Palacios, esta última delimitación pudo haber sido dictaminada respetando los términos de la antigua provincia incaica de Chile, que se habría extendido hacia ambos lados de la cordillera. Palacios, Ernesto (2018), *Mendoza, la ciudad perdida*, CABA, De los Cuatro Vientos.

²⁹ Zinny, Antonio (1921), *Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas*, Vol. IV, Buenos Aires, Administración General “ Vaccaro”, p.15.

³⁰ Prieto, María del Rosario, 1989, *Ob. Cit.* Prieto, María del Rosario, 2000, *Ob. Cit.*

³¹ Prieto, María del Rosario y Elena María Abraham (1993-1994), “Indios, chilenos y estancieros en el sur de Mendoza. Historia de un proceso de desertificación”, *Anales de Arqueología y Etnología*, 48-49, pp. 11-29.

³² Prieto, María del Rosario, 1989, *Ob. Cit.* Esa introducción fue acelerada por un periodo de mayor humedad -fechado a partir de 1630- y el aumento en la demanda de carne vacuna desde el Presidio de Valdivia.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

Esta etapa se cierra con una coyuntura de ataques indígenas a diferentes emplazamientos hispano-criollos. En 1657, los pehuenches realizaron varias incursiones sobre las tierras del Maule (del lado chileno) y maloquearon veintisiete estancias. Las noticias de inminentes ataques se difundieron con gran rapidez por toda la Capitanía de Chile, incluso traspasaron la Cordillera y llegaron a Cuyo³³. En estado de alerta, en 1658 los hispano-criollos de Mendoza lograron frustrar la invasión y ataque de una coalición de 200 puelches y pehuenches, bajo el mando del cacique Bartolo. De acuerdo a los testimonios del expediente judicial, el objetivo era atacar las estancias en los valles de Uco y Jaurúa, especialmente la pertenecientes a la Compañía de Jesús. No obstante, el intento fue frustrado y el líder apresado en las cercanías del río Atuel³⁴. Nuevamente, en 1662, los pehuenches al mando del indio Juanillo se organizaron para avanzar sobre el valle de Uco y saquear la estancia de la Compañía de Jesús. El padre Rosales, al mando de la viceprovincia jesuita de Chile, ordenó el traslado del ganado a la jurisdicción de San Luis para su protección pero esto no evitó el asalto indígena. Asimismo, en 1666, una coalición de puelches, pehuenches y huilliches procedentes de Chile atacó la estancia jesuítica situada en Uco y mató al rector del colegio. El destino final del ganado robado era su comercialización en Chile en virtud de que los indígenas de la zona cruzaban anualmente la Cordillera para comerciar en los valles chilenos³⁵. Estos ataques significaron un punto de inflexión en la política fronteriza, dando inicio a la siguiente etapa.

Segunda etapa: frontera de guerra

Los grupos nómades (puelches, pehuenches y huilliches) que habitaban esta región tenían movimientos estacionales programados y habían diversificado su patrón de subsistencia, integrando en sus economías bienes hispano-criollos³⁶. Diversos ataques que realizaron a mediados del siglo XVII sobre las estancias en el valle de Uco y Jaurúa en busca de ganado, llevaron a que los vecinos de Mendoza despoblaron sus estancias. Como explica Prieto, en ese nuevo contexto la línea fronteriza se retrotrajo al río Tunuyán que constituyó un límite inestable y

³³ Lacoste, Pablo (1998), *El sistema pehuenche. Frontera, sociedad y caminos en los Andes centrales argentino-chilenos (1658-1997)*, Mendoza, Cultura de Mendoza, Gobierno de Mendoza, U.N.C.

³⁴ Michieli, Teresa (1994), *Antigua historia de Cuyo*, San Juan, Ansilta Editora.

³⁵ Michieli, Teresa, 1994, *Ob. Cit.*

³⁶ Prieto, María del Rosario, 1989, *Ob. Cit.* Prieto, María del Rosario, 2000, *Ob. Cit.* Roulet, Florencia, 1999-2001, "De cautivos a aliados: 'los indios fronterizos' de Mendoza (1780-1806)", *Xama*, XII-XIV, pp. 199-239.

la política fronteriza se orientó a defender el territorio valiéndose de esporádicas expediciones sin programación anticipada, en una actitud más bien defensiva que evitaba el enfrentamiento abierto con los grupos indígenas debido a la escasez de armamento. Además, se implementó la reducción de algunas tolderías de puelches chiquillanes³⁷ y de algunos pampas en el valle de Jaurúa para que actuasen como una franja de amortiguación o de choque que contuviese las invasiones de indígenas enemigos. Esa franja abarcó desde el río Tunuyán hasta el Diamante y desde el oeste hacia el este incluyendo los pehuenches reducidos en La Reducción y Corocorto³⁸. Según la autora, esta etapa es la de una frontera de guerra que responde a otra lógica, dado que en lugar de construir una línea de fortificaciones, se instaló ese grupo de indios amigos³⁹ los cuales -junto con el curso fluvial del Tunuyán- conformaron la primera línea de frontera desde donde debían resguardar el espacio y dar aviso en caso de avances de indígenas enemigos de los hispano-criollos⁴⁰. También, con esa reducción se contribuyó a engrosar los repartimientos de los vecinos de Mendoza⁴¹ y de Chile pero a medida que pasaron los años la fuga pasó a ser un fenómeno transversal a los repartimientos puelches.

A fines del siglo XVII y principios del siguiente, paulatinamente, se fueron reocupando las estancias previamente abandonadas en los valles de Uco, Jaurúa y Llacorón, es decir, sobre la franja fronteriza oeste⁴². Pero las parcialidades que amortiguaron la frontera sur (puelches chiquillanes y pampas) permanecieron en

³⁷ Se trataba de la “Gente del este” de la Cordillera. Pequeñas bandas de cazadores nómades que poblaron desde tiempos prehispánicos los valles intercordilleranos, las lagunas de Guanacache, el río Diamante y las planicies que se extendían hacia el río Chadileuvu. Prieto, María del Rosario, 1989, *Ob. Cit.* Tuvieron presencia a ambos lados de los Andes y se distinguen varios linajes: morcollames, oscollames, chiquillanes y goicos.

³⁸ Actualmente nos encontramos indagando sobre el avance colonizador realizado sobre el margen este de la región bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza, en donde estos dos asentamientos constituían su primera manifestación.

³⁹ Para más información sobre esta tradición que hunde sus raíces en el reino de Chile hacia el siglo XVII, véase Ruiz Esquide Figueroa Andrea (1993), *Los indios amigos en la frontera araucana*, Santiago de Chile, DIBAM. Para la frontera sur, Nacuzzi señala que entre 1770 y 1771 comenzaron a aparecer referenciados indios o caciques amigos en algunas zonas de la frontera como La atanza y Campana. Nacuzzi, Lidia, 2014, *Ob. Cit.*

⁴⁰ Prieto, María del Rosario, 1989, *Ob. Cit.*

⁴¹ Sobre el funcionamiento y la evolución de las encomiendas en Cuyo entre 1551 y 1725, véase Prieto, María del Rosario, 2000, *Ob. Cit.*

⁴² Prieto, María del Rosario, 1989, *Ob. Cit.* Prieto, María del Rosario, 2000, *Ob. Cit.*

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

la zona prestando servicios de vigía y proveyéndose del ganado de las estancias lo que derivó en un conflicto con los hacendados locales. Un ejemplo de esos conflictos se manifiesta en un documento fechado el 28 de noviembre de 1753, que es una solicitud de algunos vecinos de Mendoza⁴³ que reciben los miembros del Cabildo y el Gobernador de la provincia de Cuyo. Esos vecinos manifiestan que dado que sus haciendas estaban distantes de la ciudad de Mendoza pero eran claves para su abastecimiento, ellos no podían remediar la situación difícil que les tocaba atravesar y solicitaban la intervención y solución por parte de las autoridades competentes. Comentan que escaseaba la carne pero estaban haciendo todo lo posible para abastecerse de ganado ya que de ello dependía el abasto de la ciudad y la supervivencia de sus familias. No obstante, esto se traducía en altos costos y gastos y, además, todos sus intentos de sobrellevar esa situación:

se nos frustran mas cada dia p r. las audacia y osadia de unos Yndios, q e. cojiendo el nombre comun de yndios pampas⁴⁴ son mayores enemigos q e. tiene toda esta prov a. p r. q e. estos andan donde quieren, y nos roban q do. quier n. como es atodos notorio y estamos todos experimentando⁴⁵.

Describían además que en su mayoría esos indígenas eran “*Christianos y criados entre los españoles, y en el gremio de nra Sta. Madre la Yglesia*” y que si bien vivían entre los hispano-criollos, mantenían sus costumbres de “*continuas embriagueses, poligamias, y omisidios, quitandose las Vidas*”⁴⁶. El contenido en este extracto no debe sorprendernos si tenemos en cuenta que gran cantidad de población indígena fue encomendada e incluso bautizada desde mediados del siglo XVI hasta fines del XVIII; no obstante, debemos reparar en que aún viviendo entre hispano-criollos, los indígenas se dedicaban a trocar ganado como si fueran no reducidos.

⁴³ Firman Francisco Corbalán, Diego Videla, Miguel Albarado, Pedro Correas, Joseph Albarado, Francisco Lantadilla, Gregorio Pereyra, Jospeh de Loyola y Doña Margarita de Zoza.

⁴⁴ En el presente artículo no abordaremos la cuestión de la construcción de rótulos étnicos por parte de los hispano-criollos y la auto-adscripción indígena porque exceden nuestros objetivos presentes.

⁴⁵ AHM, Etapa Colonial, Sección Gobierno, Carp. 29, doc. 21, 28 de noviembre de 1753.

⁴⁶ AHM, Etapa Colonial, Sección Gobierno, Carp. 29, doc. 21, 28 de noviembre de 1753.

LUCIANA FERNÁNDEZ

En la misma fuente, los vecinos/hacendados solicitaban que, ante “tanto vicio” y “mal ejemplo sin castigo”, “estos Yndios se retiren de nrs Estancias a los terminos q e. proponemos” para “q e. se eviten tantos daños, q e. padecemos” de unos “enemigos tan perjudiciales como domesticos”. Invocaban tanto la “utilidad de yntereses de toda la prov a.” como la de sus propias haciendas. Los términos que proponían estos vecinos se explicaban a continuación, cuando expresaban que debía ordenárseles “se retiren de la Otra Vanda del rio del diamante tierras señaladas p a. su morada”⁴⁷. De esto se desprende que los indígenas que cometieron el robo de ganado se encontraban efectivamente dentro de la franja de amortiguación que se extendía entre la ciudad y el Diamante, en contacto y convivencia con los pobladores hispano-criollos; pudiendo entonces corresponderse con algunos de los pampas aliados o los puelches chiquillanes. Lo que no queda claro en las palabras de los vecinos es si al momento de pedir que los indígenas se retirasen de sus estancias -expresando también que los peones eran testigos de las malas costumbres e indeseada influencia indígena- están dejando entrever que los nativos prestaban servicios en sus estancias.

Entendemos que, a causa del comportamiento de esos indios amigos, los vecinos piden su traslado al otro lado del río Diamante. Ello está poniendo de manifiesto que existía un territorio transicional entre ambas soberanías, la de los hispano-criollos y la de los indígenas insumisos. Consideramos que esa solicitud está señalando que, por esos años, se había cristalizado un imaginario territorial por el cual el control hispano-criollo se extendía hasta el río Diamante. Entonces, para la época, aquél curso de agua de gran caudal y difícil traspaso servía de línea divisoria natural y antemural⁴⁸ entre hispano-criollos e indígenas no sometidos pero también entre estos últimos y los indios amigos. Entre el Tunuyán y el Diamante se aceptaba -y se sacaba ventaja de- la presencia de esos indios amigos siempre y cuando se acogieran a las condiciones de los hispano-criollos. En caso de no hacerlo, como manifiesta esta fuente, esos indígenas debían ser expulsados más allá del Diamante.

A medida que avanzó el siglo XVIII las hostilidades indígenas recrudecieron. Como expone Roulet, a partir de 1760 los puelches chiquillanes

⁴⁷ AHM, Etapa Colonial, Sección Gobierno, Carp. 29, doc. 21, 28 de noviembre de 1753.

⁴⁸ A pesar de que el río Diamante conformaba un cañadón con planos aterrazados y barrancas verticales, se lo podía vadear usando dos pasos llamados “de arriba en el Diamante”. Por ello, cuando en la cuarta etapa se propone instalar allí un fuerte, una de las primeras recomendaciones que hacen los hispano-criollos que habían explorado el terreno (entre ellos, Miguel Teles Menezes) es cortar ambos pasos para transformar las barrancas en una muralla impenetrable que obligase a los grupos indígenas a reducirse o mantenerse como enemigos.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

sufrieron una mayor retracción territorial y declinación demográfica por las epidemias y la expansión pehuenche⁴⁹. En 1769 aconteció una agitación indígena generalizada al sur del Bío Bío en el Reino de Chile, que se extendió a Cuyo: los puelches chiquillanes debilitados se aliaron a los pehuenches y atacaron las estancias de la jurisdicción de Mendoza. Ese ataque fue un punto de inflexión en la relación de los hispano-criollos y sus indios amigos: las estancias avanzadas hasta el río Diamante, se retrotrajeron hacia el valle de Uco y los indios amigos abandonaron sus emplazamientos, traspasaron el Diamante y se dispersaron en territorio indígena⁵⁰. En este contexto, también los pehuenches emprendieron expediciones contra Chile, Mendoza, Buenos Aires y contra todo aquel “*que quisiera disputarle el control de los pasos cordilleranos por lo que circulaba el tráfico comercial entre el Valle Central y las pampas*”⁵¹, como fue el caso de los huilliches-ranqueles. Estos últimos, lucharon por el control del acceso a recursos importantes (como el ganado y la sal, entre otros) y también, movidos por el afán de los líderes de concretar sus proyectos políticos y satisfacer sus ansias de prestigio y distinción, se enfrentaron contra los otros grupos indígenas en incontables ocasiones.

Tercera etapa: frontera fortificada

Tras los levantamientos de fines de la década de 1760 los puelches chiquillanes y pampas que sirvieron como franja de amortiguación se desplazaron al sur y al este del Diamante. Como plantean Prieto y Abraham y secunda Roulet, de esta forma, entre el Tunuyán y el río Diamante se extendió una suerte de tierra de nadie, sin control efectivo de ninguna de las dos sociedades⁵².

En este contexto planteamos que, para poder solucionar el estado de desprotección y en calidad de avanzada hispano-criolla, en 1770 el Cabildo de

⁴⁹ Roulet, Florencia (2016), *Huincas en tierra de indios: mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eudeba.

⁵⁰ Para más información sobre hacia donde se dirigieron los indios amigos, véase Roulet, Florencia (1999-2001), “De cautivos a aliados: ‘los indios fronterizos’ de Mendoza (1780-1806)”, *Xama*, XII-XIV, pp. 199-239; Roulet, Florencia, 2016, *Ob. Cit.*

⁵¹ Villar, Daniel y Juan Francisco Jiménez (2003), “La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840)”, Raúl Mandrini y Carlos Paz (Comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*. Tandil, IEHS, p. 139.

⁵² Prieto, María del Rosario y Elena María Abraham, 1993-1994, *Ob. Cit.* Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*

LUCIANA FERNÁNDEZ

Mendoza ordenó la construcción del fuerte de San Carlos⁵³: a unas 30 leguas de la ciudad, al sur del río Tunuyán, junto a una posta utilizada por las caravanas que se dirigían al sur del territorio y a unas “treinta ó treinta y dos leguas poco mas”⁵⁴ al norte del río Diamante. Como indica Lacoste, con esta instalación se pretendía resguardar la ciudad de Mendoza y prestar seguridad a los valles productivos amenazados por constantes ataques indígenas, mediante el control de la circulación por los pasos y boquetes cordilleranos⁵⁵. Este hecho es muy importante dado que se trata de la primera fortificación que se construye en la jurisdicción de esa ciudad con la finalidad de extender la frontera política y el control hispano-criollo al sur del río Tunuyán, así como instalar una línea de frontera militar más estable con presencia de tropas y milicias. Consideramos que ello denota la adopción de una idea más elaborada “acerca de la defensa de los pagos y poblados y se comenzaba a fijar la idea de la frontera como lugar que se debía reconocer y controlar”⁵⁶. A su vez, esta fundación podría considerarse una iniciativa casi pionera dado que la creación de fuertes en la frontera sur tomó verdadero impulso a partir de la última parte de la década de 1770. En ese contexto, ante el avance inglés y portugués sobre territorio virreinal los Borbones impulsaron proyectos de ordenamiento territorial que combinaron tareas de reconocimiento y la ocupación efectiva del espacio con el control directo sobre aquél⁵⁷. El Virrey del Río de la Plata, José de Vértiz y Salcedo, implementó a partir de 1780 un proyecto de defensa y poblamiento creando fuertes que permitieran proteger las comunicaciones y el tránsito de las personas y bienes hacia el Alto Perú e interior del territorio. Esta nueva orientación en la política fronteriza se advierte en varias cuestiones en nuestro caso.

⁵³ Para más información sobre el proceso de construcción del fuerte de San Carlos, véase Archivo Histórico de Mendoza (1981), *La frontera interna de Mendoza (1561-1810)*, Serie: Investigaciones – 1. Mendoza, Ministerio de Cultura y Educación. Archivo Histórico de Mendoza (1997), *El fuerte y el cuartel de San Carlos. Crónicas de la Frontera y de la Campaña*. Serie: Investigaciones – 7. Mendoza, Archivo Histórico de Mendoza.

⁵⁴ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 65, doc. 74. Francisco Esquivel Aldao a Sobremonte. San Carlos, 26 de junio de 1788.

⁵⁵ Lacoste, Pablo, 1998, *Ob. Cit.*

⁵⁶ Nacuzzi, Lidia, 2014, *Ob. Cit.* p.129.

⁵⁷ Tamagnini, Marcela (2013), “La frontera sur de la gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán y la territorialidad tardo-colonial”, *Fronteras y periferias en arqueología e historia*, editado por Margarita Gascón y María Eugenia Ots. Buenos Aires, Editorial Dunken, pp. 94-126.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

Primero, posteriormente a la construcción de San Carlos, se procedió a la instalación de otros dos Fuertes: en 1774⁵⁸ el de San Juan Nepomuceno a 60 kilómetros al sur de la Villa de San Carlos⁵⁹; y en 1789 el Fuerte Aguanda a orillas del arroyo homónimo. Para ambos casos –hasta el momento– carecemos de referencias bibliográficas y documentales relevantes aunque, de acuerdo a Izuel, el primero de ellos no llegó a terminarse en virtud de que no estaba emplazado en un sitio estratégico⁶⁰ y Tamagnini afirma que no poseía un resguardo natural⁶¹. A pesar de ello, esta última autora señala que parecen haber servido de apoyo a las campañas punitivas hacia el sur. Teniendo en cuenta esa funcionalidad y dado que estas últimas fortificaciones se encontraban aún más al sur del emplazamiento defensivo de San Carlos, consideramos que es posible afirmar que las autoridades coloniales pretendían avanzar y afianzar su dominio por sobre el territorio de forma paulatina, respondiendo al mandato general de la Corona. Lo hicieron instalando fuertes estratégicamente emplazados más allá del río Tunuyán, con el objetivo de acercarse cada vez más al Diamante y llevar hasta allí el límite de su espacio controlado.

En segundo lugar, como indica Roulet, hasta fines de la década de 1770 el río Diamante –a 100 km hacia el sur del fuerte de San Carlos– demarcaba la terminación del espacio conocido por los hispano-criollos⁶². En 1778, Amigorena fue nombrado Maestre de Campo de las Milicias de las Jurisdicciones de Mendoza y de San Juan y recibió la orden de alistar a los vecinos de las mencionadas jurisdicciones para reprimir a las poblaciones indígenas que asaltaban la frontera de Mendoza. Así, entre febrero y marzo de 1779 organizó una expedición para escarmentar a los indígenas que unos meses antes habían atacado la estancia del Puesto de Zapata y los poblados de Potrerillos y Capi, llevándose como botín armas, mulas, caballos y bueyes⁶³. Lo destacable de esta expedición es que se trató de la primera en la que se llevó a cabo el reconocimiento del territorio indígena al sur de los ríos Diamante y Atuel. Además, para esta y las demás

⁵⁸ Hemos encontrado discrepancias en la bibliografía sobre la fecha, Tamagnini lo referencia ya en 1772. Tamagnini, Marcela, 2013, *Ob. Cit.* pp. 100.

⁵⁹ Archivo Histórico de Mendoza, 1997, *Ob. Cit.* pp. 25.

⁶⁰ Izuel, María Elena (2007), *El fuerte de San Rafael del Diamante: el fundador Miguel Teles Menezes*, 1ª. Mendoza, Edivern.

⁶¹ Tamagnini, Marcela, 2013, *Ob. Cit.*

⁶² Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*

⁶³ Comando General del Ejército (1973), *Política seguida con el aborigen*, Tomo II (1750-1819), Buenos Aires: Biblioteca del Oficial.

LUCIANA FERNÁNDEZ

ofensivas militares de Amigorena -en 1780, 1783, 1784, 1787 y 1789- el fuerte de San Carlos sirvió de base de operaciones⁶⁴. Por otra parte, no hay que perder de vista que Amigorena pretendía encontrar las tolderías emplazadas al sur del río Diamante y atacar a las parcialidades allí mismo llevando entonces la ofensiva hispano-criolla al mismísimo territorio indígena. Su estrategia fue valerse de ataques sorpresivos y capturar hombres, mujeres, niños y niñas. En virtud de que éstos eran en su mayoría familiares de los principales líderes pehuenches, como indica Roulet, en una primera instancia el Comandante los utilizó para forzar a los líderes nativos a acercarse a la ciudad de Mendoza y negociar la paz. Luego, los mantuvo como rehenes residiendo en casas particulares para garantizar el cumplimiento de los acuerdos pactados y condicionó su entrega a la devolución de cautivos hispano-criollos. Esta estrategia se manifestó exitosa tras el ataque sorpresivo sobre las tolderías pehuenches asentadas a pie del cerro Campanario en 1780: se cautivó un botín humano de gran importancia al incluir mujeres, niños y niñas familiares directos de los caciques asentados allí. Paulatinamente comenzaron a apersonarse en la ciudad varios de esos caciques -Guentenao, Roco- para negociar la paz con el Comandante Amigorena y los miembros del Cabildo⁶⁵. Así, entre 1781 y 1786 llegaron a Mendoza casi treinta de esos líderes a parlamentar⁶⁶. La misma autora aporta que como resultado de esas negociaciones, los caciques pehuenches se comprometieron a ser indios amigos de las autoridades mendocinas y ambas partes pactaron no atacarse y unirse contra los indígenas enemigos de los mendocinos (para la época, los pampas y huilliches y ranqueles), entre otras condiciones. Asimismo, a un pequeño número de los caciques pehuenches de Malargüe -como Roco y los suyos- se les agregó la condición de asentar sus tolderías en la cercanía del fuerte de San Carlos, en tierras cedidas por los españoles y a más de 200 kilómetros al norte

⁶⁴ Lacoste, Pablo, 1998, *Ob. Cit.*

⁶⁵ Para profundizar sobre las negociaciones con los pehuenches, las condiciones acordadas y la situación de cada pactante, véase Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.* Además, véase el análisis de Roulet sobre el destacado rol de Ignacia Guentenao y María Josefa Roco en las negociaciones. Roulet Florencia (2006), "Fronteras de papel. El periplo semántico de una palabra en la documentación relativa a la frontera sur rioplatense de los siglos XVIII y XIX", Revista TEFROS, Vol. 4, N°2, pp. 1-26.

⁶⁶ De acuerdo a Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*, ello se explica porque los caciques pehuenches asumían sus compromisos de forma individual e intransferible y no existió un acuerdo general con la Nación pehuenche como una entidad en sí misma.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

de su territorio⁶⁷, a cambio de comerciar libremente sus productos en la ciudad; además, se los aprovisionaría de bienes y agasajos, entre otras cuestiones. De esta forma, se conformó un enclave de pehuenches fronterizos con funciones militares, logísticas, diplomáticas y económicas que sirvió como antemural para frenar invasiones de indígenas enemigos de los hispano-criollos. En palabras de los propios caciques fronterizos Roco, Piempán y Puñalef a Amigorena en junio de 1781: *“nos benimos a este pais donde nos allamos desempeñando la frontera como lo hemos echo aora matando á los Pampas Ladrones de lo que es testigo el Comandante de este Fuerte quien nos está mirando como á hijos»*⁶⁸.

Como indica Roulet, en vez de construir un pueblo para la instalación de estos pehuenches se mantuvo el patrón de asentamiento tradicional en toldos, los cuales se instalaron en tierras fértiles, bien provistas de agua y útiles para desempeñar la ganadería. Aunque pudieron usufructuar esos terrenos no tenían ningún derecho permanente sobre ellos⁶⁹. No obstante, mantener ese patrón de asentamiento les permitiría, en caso de precisarlo, relocalizar sus tolderías sin muchos inconvenientes. Así ocurrió en 1782: en el mes de marzo el cacique Roco levantó sus tolderías y volvió a la zona del cerro Campanario. Ante esta huida, en abril Amigorena informó al Cabildo de Mendoza cómo evitaría estas acciones en adelante, había determinado *«transferir las tolderías de los Yndios Pehuenches que han quedado en la Frontera á otro sitio, donde les sea mas dificil la retirada en caso que algun tiempo quieran hacerla»*⁷⁰.

Otro de los recursos de las autoridades coloniales para controlar a los grupos indígenas fueron los pactos y tratados. En esta etapa se concretaron acuerdos muy importantes como el Parlamento del Salado en octubre de 1787 donde se forjó la alianza entre mendocinos, pehuenches de Malargüe y pehuenches de Balbarco contra los huiliches y ranqueles. Esa alianza se manifestó con toda su fuerza un año después cuando los aliados (a los que se sumaron los hispano-

⁶⁷ Para más información sobre el emplazamiento de estas tolderías y su corrimiento, véase Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.* Por otra parte, en las cercanías del fuerte de San Carlos también estaban dos enclaves de indios amigos: los pehuenches fronterizos al mando del cacique Carilef y el de los puelches fronterizos comandados por Bartolo Guenecal. Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*

⁶⁸ AHM, Etapa Colonial, Sección Gobierno, Carp. 29, doc. 27. Esquivel Aldao a Amigorena. San Carlos, 13 de junio de 1784.

⁶⁹ Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*

⁷⁰ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 54, doc. 5. Amigorena al Cabildo de Mendoza. Mendoza, 1 de abril de 1782.

criollos de Chile) emprendieron campañas contra Llanquetur. En 1798 se celebró el Parlamento en San Carlos que cerró la enemistad entre pehuenches de Balbarco y pehuenches de Malargüe (junto con el Parlamento de Chillán, en ese mismo año) y en 1799 el encuentro en el fuerte de San Carlos mediante el cual se pactó terminar con la enemistad entre los ranqueles y los pehuenches.

Entonces durante esta etapa podemos identificar varias cuestiones. En primer término, la frontera militar quedó asentada en San Carlos (aunque se la intentó extender al sur con las fortificaciones en San Juan Nepomuceno y Aguada) y en las inmediaciones del fuerte se desarrolló una sociedad mixta: hispano-criolla y parcialmente mestiza. Por otra parte, al norte del Diamante y en las inmediaciones del fuerte de San Carlos se encontraban asentados los pehuenches fronterizos, encargados de disuadir los ataques de indígenas enemigos⁷¹. Gracias a la pacificación de la frontera también las estancias se desarrollaron en este espacio y avanzaron hacia el Diamante⁷².

En tercer término, el río Diamante también funcionó como límite tácito y frontera política entre hispanocriollos e indígenas⁷³, al sur del cual comenzaba el territorio pehuenche, luego del desplazamiento de los puelches⁷⁴. Respecto de esta última cuestión, encontramos que hacia el sur del Diamante las autoridades coloniales no podían ejercer efectivamente un control del territorio. Consideramos que esto pudo vincularse con la dificultad de abastecer la frontera con guarnición, así como la insuficiencia de armamento y fondos. Para conocer y dominar ese espacio dependían de los pehuenches amigos y efectivamente delegaron en esos caciques amigos la vigilancia y el enfrentamiento con los grupos indígenas enemigos⁷⁵. La siguiente fuente del 3 de diciembre de 1784 se vincula con este

⁷¹ Roulet, Florencia, 2006, *Ob. Cit.*

⁷² Roulet, Florencia, 2016, *Ob. Cit.*

⁷³ Roulet, Florencia, 2006, *Ob. Cit.*

⁷⁴ Antes que ello sucediese, entre los ríos Diamante y Atuel, se había extendió un área despoblada como resultado de la política fronteriza de Amigorena de forzar a las poblaciones indígenas a desplazarse a territorios más alejados de la presencia hispano-criolla ante la amenaza de enviarles una expedición punitiva; pero también del accionar de los pehuenches fronterizos (con la aprobación de las autoridades mendocinas). Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*

⁷⁵ Coincidimos con Roulet, Florencia, 2016, *Ob. Cit.* en que los pehuenches fronterizos asumieron los costos humanos y materiales de la guerra de fronteras. Esos indios amigos actuaron a su arbitrio más allá del Diamante, contando con la total complacencia de las autoridades hispano-criollas pero también fueron acompañados en esa labor por partidas hispano-criollas. Roulet, Florencia, 2006, *Ob. Cit.*

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

planteo: Amigorena informó a los Alcaldes Corbalán y Videla que el cacique pehuenche de Malargüe Ancanamun recogió en sus toldos a un indio pampa llamado Creyó junto a otros de los suyos y que el cacique amigo advirtió "...lo perjudicial que pueden ser estas familias, en las fronteras por no tener de que vivir..." por lo que acordó con Amigorena "...traherlas al Rio Diamante [...], adonde pienso despachar cien hombres [...] para qe. reciviendose alli ...??? ellas, las conduzgan á esta Ciud..."⁷⁶. Del extracto se desprende que el accionar de Ancanamun se condijo con su condición de indio amigo de las autoridades mendocinas y como tal llevó a Creyó⁷⁷ y los suyos hasta el Diamante. De ahí en adelante se ocuparían los hispano-criollos. Consideramos que esto no indica que el cacique no pudiese traspasar ese límite (porque sí podía hacerlo e incluso dirigirse al fuerte de San Carlos y a la ciudad de Mendoza) sino que en realidad lo que está demostrando es la concepción del río Diamante como límite tácito, así como el no control de las autoridades coloniales sobre los territorios al sur del Diamante y cómo ello fue dejado en manos de los pehuenches amigos.

En cuanto al control de los espacios más alejados de la ciudad, durante esta etapa los hispano-criollos enviaron frecuentes partidas para inspeccionar y vigilar el territorio comprendido entre el fuerte y el Diamante. Así lo detalló el Comandante del fuerte de San Carlos, Aldao Esquivel, diciendo que el 26 de junio de 1788 había partido desde el mismo junto a 3 hombres:

a correr, y bombear el campo; con el animo de pasar hasta dar bista al rio diamante [...] pero haviendo llegado hasta los papagayos [...] le fue presiso regresarse cortando rastro por la imbernada, Fuerte de San Juan, y Aguanda , por aver encontrado rastro [...] al parecer de ginetes⁷⁸.

Sin embargo, estos reconocimientos se veían muy dificultados por la escasez de hombres tanto para las partidas de reconocimiento como para la propia fortificación. Las autoridades coloniales conocían esta problemática y ordenaban,

⁷⁶ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 54, doc. 29. Amigorena a los Alcaldes Corbalán y Videla. Mendoza, 3 de diciembre de 1784.

⁷⁷ Fue uno de los caciques puelches que había formado parte de la franja de amortiguación durante la etapa previa y quien tras huir se refugió entre los ranqueles.

⁷⁸ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 65, doc. 74. Francisco Esquivel Aldao a Sobremonte. San Carlos, 26 de junio de 1788.

LUCIANA FERNÁNDEZ

por ejemplo, que: «*siencontraba, ó sentia enemigos si eran pocos, ó competentes a nuestras fuerzas les acometiera, y q e. deno: me retirase con sijilo dandole a Vm. pronto aviso para salir a imbadirlos*»⁷⁹.

También fue crucial conocer los pasos cordilleranos existentes, dado que podían ser los utilizados por las parcialidades indígenas no sometidas al dominio español para desplazarse o huir de un lado al otro de la Cordillera, de acuerdo a las coyunturas. Existen numerosas fuentes documentales que hacen referencia a esos reconocimientos. Por ejemplo, el 5 de mayo de 1788 Francisco Esquivel Aldao informaba a Amigorena que había enviado al cabo Juan Manuel Guardia junto con tres hombres para recorrer todos los pasos del Diamante⁸⁰. También el 26 de julio de ese año se le ordenó a Esquivel Aldao que recorriera hasta el río Diamante «*reconociendo todos sus pasos desde la falda de la Zierra hasta a bajo á el paso de las Salinas, piedras de afilar, agua del chanco, aguadas*»⁸¹.

Durante esta etapa, el Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, el Marqués de Sobremonte veló por alcanzar el control y el avance de la frontera sur en pos de garantizar el tráfico comercial⁸². Visitó Mendoza en 1785 y 1788 en el marco de su recorrido por los territorios bajo su jurisdicción y concluyó que uno de los mayores problemas era la falta de pueblos formales acompañado de la permeabilidad de la línea militar y la inseguridad de las fronteras⁸³. Entonces, combinar la política de pactos con la instalación de una población planificada, permitiría reforzar el sistema defensivo y estabilizar la frontera, “*‘civilizar’ a la población de frontera, en la medida de lo posible, su movilidad y trashumancia*”⁸⁴, de un mejor modo que las expediciones militares ofensivas que eran más costosas y

⁷⁹ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 65, doc. 74. Francisco Esquivel Aldao a Sobremonte. San Carlos, 26 de junio de 1788.

⁸⁰ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 65, doc. 95. Esquivel Aldao a Amigorena. San Carlos, 5 de mayo de 1788.

⁸¹ AHM, Etapa Colonial, Sección Militar, Carp. 65, doc. 74. Francisco Esquivel Aldao a Sobremonte. San Carlos, 26 de junio de 1788.

⁸² Punta, Ana Inés (2001), “Córdoba y la construcción de sus fronteras en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia 4 (Serie “Economía y sociedad”, Área de Historia del CIFYH-UNC)*, pp. 159-194.

⁸³ Tamagnini, Marcela, 2013, *Ob. Cit.*

⁸⁴ Semadeni, Pablo, 2011, *Ob. Cit.* p.133.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

menos fructíferas⁸⁵. A causa de ello, en 1788 se instalaron en las inmediaciones del fuerte familias reclutadas forzosamente entre los que se encontraban dispersos por los valles y quebrada. De este modo, se repobló la villa de San Carlos que se encontraba hacia el oeste del fuerte. En palabras del Gobernador, la villa tenía la función de servir como: “una Barrera a la ciudad contra los Indios Infieles de manera que en sus vecinos haya un refuerzo de pronto para oponerse a las incursiones de los infieles”⁸⁶.

Pero la frontera militar en San Carlos quedó a retaguardia de los terrenos hacia donde diferentes productores se aventuraron. De modo que a fines del siglo XVIII se dieron propuestas de adelantar la línea militar más al sur⁸⁷. Algunas autoridades coloniales (como Teles Meneses y Amigorena) expusieron las ventajas de llevarla hasta el Diamante: excelentes terrenos y disponibilidad de recursos para la instalación de un fuerte y población; además de la protección de las estancias y la preservación del vínculo comercial entre la Capitanía de Chile y el Virreinato del Río de La Plata. Otros proponían planes más ambiciosos de llevarla hasta San Juan Nepomuceno, como el caso de algunos corredores de campo que acompañaron a Amigorena en el reconocimiento del terreno⁸⁸. Veremos a continuación cómo se concretaron estos planes en la etapa siguiente.

⁸⁵ A pesar de ello, desde Mendoza continuaron saliendo expediciones militares que se unieron a las fuerzas de los indios amigos contra las parcialidades enemigas e incluso se unieron a partidas provenientes de Chile con el mismo fin. Aunque, es de reconocer que al apoyarse tanto en la labor de sus aliados, los hispano-criollos se desentendieron de gran parte del costo material y humano de esas empresas.

⁸⁶ AHM, Carp. 27, doc. 12. 12 de septiembre de 1788, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 157.

⁸⁷ El avance fronterizo era una premisa común para toda la frontera sur en esta época y lo que se pretendía era extenderla desde la Laguna Blanca o Cabeza del Buey en tierras bonaerenses hasta la confluencia del Diamante con el Atuel en Mendoza. Izuel aclara que esto último era una suposición errónea que se tenía en base a los mapas elaborados por el sacerdote jesuita Tomás Falkner de la zona a lo que se sumaba la idea de que ambos desembocaban en el río Negro. Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* La idea de adelantar la línea al Diamante no era novedosa. Ya en 1777 el funcionario cuyano, Francisco Serra Canals, postuló aprovechar la defensa natural de aquel río para construir en su margen norte fuertes bien artillados con cañones frente a los pasos. Posteriormente, otros funcionarios destacados continuaron con la propuesta, por ejemplo el Capitán de Milicias de Caballería de Mendoza, Sebastian Undiano de Gastelú.

⁸⁸ Para más información sobre los argumentos esgrimidos por los sujetos que sostenían una u otra postura, véase Tamagnini, Marcela, 2013, *Ob. Cit.* e Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.*

Cuarta etapa: frontera de reducción y conversión religiosa

A principios del siglo XIX, la corona española encomendó a algunos viajeros, funcionarios y científicos en expediciones a través de la Cordillera de los Andes y por el Mamilmapu, con los objetivos de encontrar un camino más directo y más rápido que conectara Buenos Aires con Chile (con fines comerciales) así como el de identificar los sitios apropiados para adelantar la frontera sur del Virreinato del Río de la Plata⁸⁹. En octubre de 1804, Santiago de Cerro y Zamudio -comisionado para descubrir un camino carretero entre Buenos Aires y Talca- se presentó en el Consulado de Buenos Aires junto a su comitiva de pehuenches amigos de los mendocinos que habían prometido facilitar el paso por sus tierras y como muestra de ello describieron las condiciones del mismo y los recursos disponibles. Tras ser interrogados mediante un rígido cuestionario, “*admitieron que deseaban tener iglesias en sus tierras y ser católicos; y aseguraron que los españoles podrían pasar por ellas sin temores*”⁹⁰. Ese mismo día, los indígenas se reunieron con el recientemente designado virrey Sobremonte y acordaron convocar un parlamento con los indígenas de las pampas para obtener su consentimiento para abrir el camino a Talca por sus tierras y adelantar la frontera. Los encargados de alcanzar ese consentimiento y tranquilizar a los caciques convenciéndolos que no se les quitarían sus tierras, serían Miguel Teles Menezes y el fray Francisco Inalicán, dado que los indígenas les tenían gran estima.

El 1° de abril de 1805 se reunieron en parlamento en las orillas del Diamante alrededor de 200 personas entre ellas: el Comandante Miguel Teles Menezes, el Teniente de Caballería de Buenos Aires, Esteban Hernández; Cerro y Zamudio; el geógrafo Sourryere de Souillac; el sacerdote Francisco Inalican y 23 caciques pehuenches y puelches junto con 11 de sus capitanejos, mocetones y chusma⁹¹.

⁸⁹ Se destacan los de: José Santiago de Cerro y Zamudio (entre 1802 y 1805); José Barros (en 1804); Justo Molina Vasconcellos y Luis de la Cruz (entre 1804 y 1806). Para más información sobre ellos, véase Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.*

⁹⁰ Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.* p. 152. Debemos hacer el comentario que como indica aquella autora, dado que la información sobre ese encuentro proviene de documentación elaborada por solo una de las partes, nunca sabremos exactamente qué dijeron los pehuenches, a qué accedieron y a qué no. No obstante, sí se puede advertir como en sucesivos encuentros se fueron dando negociaciones que devinieron en un acuerdo mutuamente beneficioso para las partes.

⁹¹ Luego de la celebración de este Parlamento muchos caciques se presentaron en el fuerte para indicar que aceptaban sus términos y se reducirían aceptando el bautismo, tras lo cual eran agasajados. Lo particular de este fenómeno es que de acuerdo a Izuel entre ellos había también algunos caciques de nación huilliche, moluche, de Osorno, imperial y valdivianos. Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.*

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

En ese encuentro se solicitó a los pehuenches la cesión, con lo que, como indica Roulet, se les estaba reconociendo que tenían derechos de propiedad colectiva sobre aquellos terrenos. Tras negociar, los pehuenches accedieron expresando que el fuerte:

debía cumplir la doble función de ampararlos de ranquelches y huilliches –quienes solían cruzar el Diamante por el paso de los Aucases, varias leguas al este del lugar donde se preveía alzar la fortificación- y de concentrar las relaciones comerciales en un punto máximo a sus tolderías⁹².

Aparte de la instalación del fuerte, las autoridades coloniales también buscaban la evangelización y la reducción de las poblaciones nativas para evangelizarlas. En el ítem 4 del Tratado se estableció que se construiría una capilla para que se instruyese a los indígenas que quisieran abrazar la religión cristiana y ser bautizados. En esa negociación resultaba clave la figura del religioso Inalicán que compartía con los pehuenches *“su mismo idioma, nación y aún [estaba] emparentado entre ellos”⁹³*. Teles Menezes destacaba al religioso en comunicación con el Virrey el 8 de octubre de 1805, diciendo: *“Estamos en un pie de poder lograr que algunos de ellos se hagan cristianos buenamente, y tal vez otros muchos, con las santas y celosas persuasiones del R.P. Inalicán”⁹⁴*. Sin embargo, Inalicán manifestó que los caciques, uno a uno, fueron expresando su desacuerdo y argumentando que querían vivir en concordancia a como lo hicieron sus antepasados y sus tradiciones⁹⁵. Finalmente, solo Carilef y María Josefa Roco aceptaron la propuesta e insistieron en no presionar a los restantes caciques, explicando que con el correr del tiempo y al advertir las ventajas, se irían reduciendo todos. Es más, la cacica Ma. Josefa Roco pidió *“que la capilla y la casa donde aceptaba vivir se erigieran no junto al fuerte sino cerca de sus toldos, en el paraje de Agua Caliente, a 35 leguas de distancia”⁹⁶*.

Consideramos que la aceptación de estas condiciones por parte de los mencionados caciques no era casual, ya que Carilef era uno de los caciques

⁹² Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.* p. 164.

⁹³ Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.* p. 413.

⁹⁴ AGN, Sala IX. Leg. 3. 3.5.2, 8 de octubre de 1805, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p.211.

⁹⁵ Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.*

⁹⁶ Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.* p. 166.

LUCIANA FERNÁNDEZ

pehuenches fronterizos que habían servido como franja de amortiguación durante la etapa anterior y cacique principal de esa parcialidad entre 1787 y 1806⁹⁷. Por su parte, María Josefa Roco era hija de otro de los caciques pehuenches fronterizos -Roco-, quien además había sido rehén de los mendocinos durante su infancia y había establecido múltiples vínculos con los funcionarios coloniales. Además, en ese momento se encontraba vigente un conflicto entre la parcialidad de Roco y los puelches de Guelecal dado que al fallecer el primero de ellos, su familia acusó a Guelecal de haberle realizado un mal⁹⁸. Por esto, el hecho de que María Josefa aceptara la propuesta de los hispano-criollos podría enmarcarse dentro de su estrategia de hacerse de su apoyo para mediar en esa enemistad, tal como las autoridades mendocinas habían hecho con anterioridad en otros conflictos.

Los grupos pehuenches aceptaron ceder una parcela de su territorio a orillas del Diamante para la construcción de un fuerte así como el libre tránsito por sus tierras en dirección a Talca a cambio de ventajas comerciales y un control de los españoles que ingresaban al territorio indígena sin permiso oficial, entre otras cuestiones⁹⁹.

El fuerte de San Rafael fundado en esos días estaba frente a un paso del río Diamante -denominado Romero- que se podía vigilar fácilmente desde el nuevo emplazamiento¹⁰⁰. Por allí "*cruzaban los pehuenches hacia Mendoza, lo que [...] indicaba a las claras a quienes se controlaría desde ese punto estratégico*"¹⁰¹. Por esto seguramente los funcionarios coloniales pretendieron orientar la puerta principal del fuerte hacia el oeste, desconociendo la solicitud de los caciques de orientarla al este para poder controlar el paso de los Aucases que era la principal entrada de sus enemigos.

Izuel afirma que Teles Menezes indicó al Virrey que, en ese nuevo espacio, era conveniente que existieran dos poblados: por un lado, la reducción de María Josefa Roco en las inmediaciones del paraje de Aguas Calientes; por otro, una población española al amparo del cañón del fuerte para que el mismo lo abasteciera de milicianos. El Virrey estaba de acuerdo con ello, aunque en 1806 esos planes iniciales comenzaron a cambiar. De acuerdo a esa autora, el fraile Inalicán comunicó al Virrey que la cacica María Josefa había expresado

⁹⁷ Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.*

⁹⁸ Roulet, Florencia, 1999-2001, *Ob. Cit.*

⁹⁹ Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.*

¹⁰⁰ Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.*

¹⁰¹ Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.* p. 169.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

que el emplazamiento de Aguas Calientes le era de poca utilidad y estaba demasiado distante del fuerte, por lo que entendemos que ello le impedía recibir auxilio rápido y efectivo cuando lo precisara. Ella propuso “*se le haga un rancho interinamente a las orillas al otro lado del Río del Diamante, hacia el Naciente, catorce cuabras poco más o menos distante del fuerte de San Rafael, de suerte que el pueblo*

vendrá ser con el tiempo”¹⁰². No podemos asegurar que esta solicitud de la cacica haya existido efectivamente, ni que haya sido su idea, dado que es posible que el párroco interviniera de alguna manera. En efecto, hacia abril de 1805 el Virrey contemplaba instalar la reducción en:

*la confluencia de los ríos Diamante y Atuel, o las inmediaciones del Agua Caliente, según pareciere mejor después de combinados todos los objetos que dice tener presentes, así respecto a la defensa de la Frontera como a la proporción de aguadas. Pastos, ventilación, tierra de labor y respecto a que me informa que todos estos campos presentan fertilidad y abundancia de lo necesario para habitar*¹⁰³.

Parece que, con anterioridad al supuesto pedido de la cacica, las autoridades ya contemplaban instalar la reducción en la confluencia del Diamante y el Atuel. Por su parte, el cacique Carilef también manifestó, por intermedio del fray Inalicán, que:

*quiere cumplir su palabra de bautizarse y requiere que se le edifique también su habitación provisionalmente, entre tanto que se elija el lugar y se edifique la Iglesia para los suyos y quiere por ahora vivir a este lado del Diamante junto al Fuerte de San Rafael*¹⁰⁴.

Para éste, la experiencia de vivir en las cercanías de una fortificación no sería algo nuevo ya que lo mismo había hecho en San Carlos.

Existieron también otros intentos de atraer grupos y familias indígenas al fuerte y sus inmediaciones, incluyendo el fomento de matrimonios interétnicos.

¹⁰² AGN, Sala IX. Expte. del Consulado. Carp. 4.7.8. Carta de Inalicán al Virrey, 21 de enero de 1806, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 267.

¹⁰³ AGN, Sala IX. Leg. 3. Carp. 3.5.2, 8 de abril de 1805, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 266.

¹⁰⁴ AGN, Sala IX. Expte. del Consulado. Carpeta 4.7.8. Carta de Inalicán al Virrey, 21 de enero de 1806, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 267.

LUCIANA FERNÁNDEZ

Por ejemplo, en diciembre de 1806 Teles Menezes comunicaba que había construido habitaciones fuera del fuerte para atraer a las familias: *“Han venido tres familias de los Indios de Borda, se han ofrecido por vecinos y ya ocupan las inmediaciones de este Fuerte, cuya población se aumenta con las mujeres e hijos de varios soldados casados que sirven en la guarnición”*¹⁰⁵. Él mismo comunicó a fines del siguiente año que habían:

*formado una población que ya cuenta ciento cincuenta y dos vecinos entre grandes y chicos, incluso, nueve de los naturales reducidos y dos jóvenes de esos en la escuela con otros chicos cristianos. De estos ya reducidos e instruidos en nuestra religión, dos Pehuenches de las principales se han casado con cristianos con todas las ceremonias que previene la Iglesia y radicados mediante mis incesantes desvelos y los del Padre Fray Francisco Inalicán, apreciable Doctrinero de esta reducción*¹⁰⁶.

Unos años después, Teles Menezes escribía al Virrey reclamando por otros temas, y dejaba constancia del crecimiento del poblado: *“Por lo que hace a la población cuenta ya más de trescientas personas en que se comprenden veinticuatro indios...”*¹⁰⁷. El Comandante detallaba además que varios de esos indígenas se habían convertido al cristianismo, que algunos estaban recibiendo educación y otros se habían casado según las normas de la iglesia católica, lo que indica que la inclusión de la población nativa en San Rafael avanzaba y se correspondía con lo pretendido por las autoridades coloniales en cuanto a reducir a las parcialidades, adoctrinarlas en la fe cristiana y tratar de modificar sus costumbres. Esta cuestión del adoctrinamiento religioso se enmarcaba en la política que Boccara ha denominado de civilización-asimilación, que implicaba *“una labor continua y permanente sobre [...] cuerpos y mentes”*¹⁰⁸ para reformar costumbres que el sector dominante consideraba salvajes e indeseadas.

En esta etapa, la intermediación del religioso Inalicán y de los caciques Carilef y María Josefa Roco –entre otros- resultó esencial para la aplicación de la

¹⁰⁵ AGN, Sala IX, Carp. 3.5.2, 20 de julio de 1805, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* pp. 263 y 264.

¹⁰⁶ AGN, Sala IX. Carp. 3.5.2, 8 de diciembre de 1806, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 264.

¹⁰⁷ Archivo Histórico de Córdoba, 25 de septiembre de 1809, como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 264.

¹⁰⁸ Boccara, Guillaume (1999), “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial”. *Anuario de Estudios Americanos*, LVI, p. 68.

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

política colonial en el nuevo espacio en proceso de ocupación. Se puede advertir que, desde la fundación del fuerte y la instalación de la villa de San Rafael, hubo una creciente presencia de población indígena amiga en las inmediaciones del fuerte y dentro de la villa. Sin embargo, una parte de los grupos indígenas se mantuvo alejada del poblado, e incluso algunos que habían tenido una importante presencia previa, optaron por irse a tierra adentro, volviendo periódicamente para comerciar y entregar mensajes o informaciones. Al fin y al cabo, el fuerte y villa de San Rafael parecen haber funcionado como línea militar contra las parcialidades enemigas pero también “*como un espacio-tiempo de civilización, como una zona de transición entre la barbarie y la civilización*”¹⁰⁹ respecto a sus parcialidades amigas, con la aspiración de las autoridades coloniales de alcanzar una uniformización y homogeneización cultural.

Entonces durante esta etapa se logró finalmente correr la línea militar al río Diamante, destacándose la fundación del fuerte de San Rafael. Para la época, este río seguía siendo identificado como «*la División de las tierras de los Yndios, y Mendoza*»¹¹⁰, tal como lo expresó Justo Molina Vasoncellos en su relato de viaje el día 29 de junio de 1804. Consideramos que, en este caso, el fuerte no funcionó como un ‘enclave fronterizo’ sino como una avanzada en un territorio ya explorado por los mendocinos, aunque controlado por los pehuenches amigos. El nuevo fuerte se valió del de San Carlos como retaguardia y complemento. Desde este último, como indica Teles Menezes al Virrey en comunicación del 8 de octubre de 1805, “*se corre el campo registrando todos los pasos del Diamante hasta la Sierra, que son las de Salinas y Aucaes [...] dando aviso a San Rafael*”¹¹¹. Sin embargo, esa primera frontera paulatinamente comenzó a perder preponderancia y quedó obsoleta. Lo mismo sucedió con los pehuenches fronterizos instalados en el valle de Uco. Así, las autoridades coloniales se focalizaron en guarnecer la frontera del Diamante pasando a ser ésta la frontera efectiva. Consideramos que la instalación de este fuerte se inscribe bajo lo que Roulet identificó como la tendencia de trasladar la frontera mediante el consenso con las parcialidades indígenas, valiéndose de los tratados y el comercio interétnico -entre otras cuestiones-¹¹² dado que fueron los caciques pehuenches quienes cedieron tierras para la construcción del fuerte, mientras que en el caso de San Carlos, el proceso había sido a la inversa:

¹⁰⁹ Boccara, Guillaume, 1999, *Ob. Cit.* p. 88.

¹¹⁰ AGN. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno, Leg. 19-7-4.

¹¹¹ AGN. Sala IX. Leg. 3. Carp. 3.5.2, 8 de octubre de 1805 como se citó en Izuel, María Elena, 2007, *Ob. Cit.* p. 212.

¹¹² Roulet Florencia, 2016, *Ob. Cit.*

los españoles cedieron tierras que consideraban de su jurisdicción para que se instalaran los pehuenches fronterizos.

Consideraciones finales

Para el proceso de avance colonizador que desde la ciudad de Mendoza se emprendió sobre territorio indígena desde mediados del siglo XVI hasta principios del XIX, pueden identificarse cuatro etapas: la frontera de campos abiertos (desde la fundación de la ciudad); la frontera de guerra (desde fines de la década de 1660); la frontera fortificada (desde la instalación del fuerte de San Carlos cercano al río Tunuyán); y la frontera de reducción y conversión religiosa (desde la instalación del fuerte de San Rafael sobre el Diamante). Consideramos que, en el transcurso de esas etapas, las autoridades coloniales diagramaron disímiles estrategias de vinculación con las poblaciones indígenas, de acuerdo a las necesidades defensivas del momento.

Una primera etapa fue la de frontera abierta y poco definida, que tuvo un avance poblacional con patrón disperso hacia el suroeste de la ciudad desde el río Tunuyán hasta el Diamante y con la presencia de ganado cimarrón -que los hispanocriollos e indígenas seguían aprovechando- entre el Diamante y el Atuel, que era una franja con menos control aún. En virtud de una seguidilla de ataques indígenas a los poblados y explotaciones productivas hispano-criollas, hacia el final de la etapa la frontera de ocupación se retrotrajo al Tunuyán. Consideramos que para ese momento podemos hablar de una segunda etapa, enfocada en el sector entre el río Tunuyán y el Diamante, caracterizada por la implementación de una política defensiva que combinó expediciones punitivas esporádicas con la instalación de una franja de choque compuesta por puelches chiquillanes y algunos pampas. Tras renovarse las hostilidades y ataques indígenas a los poblados de la jurisdicción de la ciudad de Mendoza, los grupos indígenas que conformaban la franja de amortiguación se retiraron tierra adentro por lo que fue necesario cambiar la estrategia para aprovechar la coyuntura. Así, comenzó la tercera etapa que combinó la lógica de construir al sur del río Tunuyán emplazamientos fortificados (inexistentes en las etapas previas) guarnecidos con tropas y milicias (este es el caso del fuerte de San Carlos como enclave fronterizo) con la instalación de grupos indígenas amigos en las áreas productivas para que sirvieran de fuerzas de choque. A diferencia de la etapa anterior, se pueden identificar: operaciones militares ofensivas que se corresponden con un enfrentamiento abierto (son ejemplos las campañas punitivas de Amigorena); negociaciones (parlamentos y tratados) que permitieron afianzar la alianza con los caciques amigos, así como intervenir para zanjar las enemistades entre grupos

MENDOZA Y LA CONFIGURACIÓN DE SUS ESPACIOS FRONTERIZOS...

de pehuenches amigos; y hacia el fin de la etapa, la instalación de poblaciones planificadas. Por último, en los inicios del siglo XIX, comenzó la etapa de la frontera de reducción y conversión religiosa que logró concretar el avance de la frontera militar hasta el río Diamante por medio de la instalación del fuerte de San Rafael en un plan negociado con los pehuenches y puelches asentados en el lugar. En esta etapa, la política implementada buscaba la reducción indígena y su conversión al catolicismo, pasando a incluirlos en el propio poblado de San Rafael con el fin de lograr su incorporación al sistema colonial.

Si bien cada etapa tiene sus particularidades hay varias cuestiones que se presentan como transversales. En primer término, las dificultades en el abastecimiento de hombres, armamento y recursos para los espacios fronterizos bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza. Consideramos que ello indudablemente incidió en la elección de las estrategias a implementar dentro de las relaciones interétnicas. En tal sentido, desde la segunda etapa fue creciente el apoyo que las autoridades mendocinas buscaron y recibieron por parte de determinados grupos de indígenas considerados amigos para defenderse de otras parcialidades enemigas, así como para el control y la vigilancia sobre ciertos territorios. Sin embargo, con el devenir de las siguientes etapas los aliados mendocinos aumentaron sus exigencias. Durante la tercera, las autoridades coloniales permitieron la instalación de algunas tolderías de pehuenches amigos cerca del fuerte de San Carlos, respetando su patrón tradicional de asentamiento, mientras que durante la cuarta fueron más allá en sus pretensiones y requerimientos. Así, se propusieron modificar las costumbres, creencias e incluso el patrón de asentamiento de las parcialidades indígenas, promoviendo su reducción en las inmediaciones del fuerte y/o su inclusión en la villa de San Rafael. De este modo, el fuerte homónimo y su poblado aledaño funcionaron como línea militar y espacio-tiempo de civilización¹¹³. En segundo término, consideramos que los ríos sirvieron de organizadores en el avance colonizador de la administración colonial. En la primera etapa, el río Tunuyán sirvió como frente y línea divisoria tras la cual se replegaron los hispano-criollos por los ataques indígenas. Luego, desde la segunda etapa, el río Diamante fue concebido como límite tácito que separaba a los hispano-criollos mendocinos y a sus indios amigos, de los indígenas no sometidos, aunque seguía siendo posible la circulación de personas y objetos. Encontramos que durante la tercera etapa las autoridades coloniales no controlaban de forma directa los territorios al sur del río Diamante y que para ello apelaban a la acción y la ayuda de los pehuenches y puelches fronterizos e indios amigos sobre el mencionado territorio. Finalmente, en la cuarta etapa se pudo

¹¹³ Boccara, Guillaume, 1999, *Ob. Cit.*

LUCIANA FERNÁNDEZ

emplazar la nueva línea militar sobre la barranca norte del río Diamante. Con esa instalación, los mendocinos supieron sacar provecho de las particularidades del terreno para lograr el resguardo del enemigo y, a la vez, ejercer la vigilancia y control de los territorios aledaños.

Los espacios fronterizos que se conformaron bajo jurisdicción de la ciudad de Mendoza se caracterizaron por su permeabilidad y por constituir un ámbito de diversos intercambios entre las sociedades en contacto. Dado que, por razones históricas y político-administrativas, Mendoza se encontró vinculada e influenciada tanto por el Reino de Chile como por el ámbito rioplatense podría ser considerada parte de un complejo fronterizo en el que tanto las soberanías hispano-criollas chilenas y rioplatenses como las indígenas entraron en juego. En relación con esto, será preciso seguir indagando sobre cómo se articularon, retroalimentaron y rozaron esas múltiples soberanías en un marco más global y cómo se vincularon las directivas de la Corona con las decisiones efectivamente tomadas *in situ* por las autoridades locales a la luz de las necesidades y las posibilidades del espacio bajo control.